

Resolución 22-06

Apoyo a Programas de Vivienda Asistida

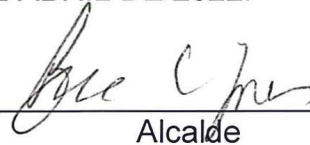
POR CUANTO, la Ciudad de Astoria ha recibido una Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Oregón y;

POR CUANTO, la Ciudad de Astoria ha certificado en su contrato de subvención con el estado que cumplirá con los requisitos del Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968, según enmendada, conocida popularmente como Ley de Vivienda Justa, y tomará medidas para afirmativamente más vivienda justa,

Ahora, por lo tanto, resuelva que es política de la Ciudad fomentar la vivienda asistida por el gobierno como una fuente de oportunidades de vivienda asequible, segura y sanitaria para personas de ingresos bajos, medios y fijos.

ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL ESTE 4 DÍA DE ABRIL DE 2022.

APROBADO POR EL ALCALDE ESTE 4 DÍA DE ABRIL DE 2022.


Alcalde

FE:


Administrador de la ciudad

PASAR LISTA SOBRE ADOPCIÓN: SÍ NO AUSENTE

Concejal	Herman	X
	Brownson	X
	Rocka	X
	Hilton	X
Alcalde	Jones	X